

 Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACION	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	CÓDIGO: CTN-F-012	VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	jueves, 21 de agosto de 2025
--------------	--	-------------------	--	--------	------------------------------

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Nombre/Razon social:	ASECOLBAS LTDA		Naturaleza:	Persona Jurídica	
Identificacion:	860518600				
Correo:	COMERCIAL@ASECOLBAS.COM	Telefono de contacto:	6682909		
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	446	Pago N.:	4	Plazo de Ejecucion	2025-10-26
Fecha de Iniciacion	2025-04-14	No. Registro Presupuestal	103325		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$112.690.958,05
Valor Total:	<u>\$112.690.958,05</u>
Total Pagado:	\$41.251.293,05
Saldo actual:	\$71.439.665,00
VALOR A PAGAR:	<u>\$15.855.630,83</u>
Menos este pago:	\$55.584.034,17

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SG-626 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		
OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES CLÁUSULA 6 –OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS Y CLÁUSULA 8 OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-126-2023.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL - REGION 10 CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES SEDES: Villavicencio MT - Villavicencio Invias - Puerto Lopez -Puerto Gaitán -San José del Guaviare. SE RECIBE A SATISFACCION FRA NO. 4047 SERVICIOS PRESTADOS MES JULIO 2025	\$15.855.630,83

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Claudia Patricia Rodriguez Marroquin
C.C. :	39674631



ASECOLBAS LTDA
Nit 860518600 4

Factura Electrónica De Venta No

ELA No. 4047

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764083246584 que habilita desde ELA 2501 hasta ELA 5000. Vence 2026-11-12

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8121 9.66 X 1000

CLIENTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE		
NIT	899999055 4		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 24 No. 60 50		Bogota D.C.	6013240800
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
14/08/2025		13/09/2025	

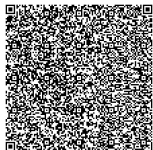
POR CONCEPTO DE
PRESTACIÓN SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA CON BIENES DE ASEO EN LAS SIGUIENTES SEDES Y/O REGIONES 10 PERIODO DEL 1 AL 31 DEL MES JULIO #24-01-01-000; OC144001-2025;cpmarroquin@mintransporte.gov.co#

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
ASECOLBAS LTDA.	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1 9001	SERVICIO DE PERSONAL - OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	1	Und.	5.400.250,00	0%	0,00	5.400.250,00
2 9004	SERVICIO DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO	1	Und.	5.184.240,00	0%	0,00	5.184.240,00
3 9003	SERVICIOS ESPECIALES - JARDINERIA	1	Und.	880.425,00	0%	0,00	880.425,00
4 9002	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	1	Und.	2.704.549,55	0%	0,00	2.704.549,55
5 0002	A.I.U	1	Und.	1.416.946,45	19%	269.219,83	1.416.946,45

Total líneas o ítems: 5	SUBTOTAL	15.586.411,00
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE CON VEINTITRES CENTAVOS	IVA	269.219,83
	IMPUESTO AL CONSUMO	0
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	15.855.630,83
	RETEFUENTE	28.338,93
	RETEIVA	40.382,97
	RETEICA	13.687,70
	TOTAL MENOS RETENCIONES	15.773.221,23

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 258-024-850 DEL BANCO DE OCCIDENTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 14/08/2025 10:48:02

CL 166 18 26 Teléfono 6691843 Bogotá
Correo Electrónico contabilidad@asecolbas.com
IMPRESO POR WORLD OFFICE Nit: 900.534.356-3 Tel 7451010

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 12cfebadd5bae8274b525d0c05471e75ea0cc5ef0a7ced1c6dfa432a8d09391bc23f40ffca76cceb61369db39877e317 --Fecha y Hora de Expedición : 14/08/2025 10:54:59 a. m.

**DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(MODIFICADA POR LA LEY 828 DE 2003 Y DEROGADA PARCIALMENTE
POR LA LEY 1150 DE 2007)**

El suscrito **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO**, identificado con **C.C. No. 19.477.353** Revisor Fiscal de la firma **ASECOLBAS LTDA**, Identificada con el NIT **No. 860.518.600 – 4**, se permite manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario ha realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Obligaciones laborales hasta el 31 de Julio del 2025.

Nota: Según la Ley 1607 de 2012, reglamentada bajo el decreto 1828 de 2013 artículo 7 la empresa **ASECOLBAS LTDA**. Identificada con el NIT **No. 860.518.600 – 4**, se exonera de pagos al ICBF y al SENA.

Se expide a los cuatro (04) días del mes de Agosto del 2025.

Sin otro más sobre el particular,



LUIS ALFREDO BENITEZ
Revisor Fiscal
TP 17940-t

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 1 6 9 0 6 4 0 7 9 0 8 E F 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19477353 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17940-T

LUIS ALFREDO
BENITEZ JUNCO
C.C. 19477353
RESOLUCION INSCRIPCION 1259 **FECHA 21/05/1987**
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

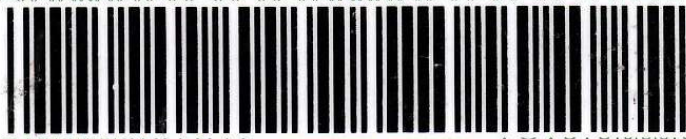
LUIS ALONSO CEMENARES RODRÍGUEZ **25493**



FIRMA DEL TITULAR 67192

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2008

JULIO_2025										
		PERSONAL				INSUMOS				
		BASE	AIU	IVA	TOTAL	BASE	AIU	IVA	TOTAL	TOTAL_FACTURA
			10%	19%			10%	19%		
Región_10	Transporte 1	\$ 2.920.231,25	\$ 292.023,13	\$ 55.484,39	\$ 3.267.738,77	\$ 925.745,25	\$ 92.574,53	\$ 17.589,16	\$ 1.035.908,93	\$ 4.303.647,70
	Transporte 2	\$ 2.920.231,25	\$ 292.023,13	\$ 55.484,39	\$ 3.267.738,77	\$ 962.506,25	\$ 96.250,63	\$ 18.287,62	\$ 1.077.044,49	\$ 4.344.783,26
	Pto Lopez	\$ 1.948.186,25	\$ 194.818,63	\$ 37.015,54	\$ 2.180.020,41	\$ 295.484,85	\$ 29.548,49	\$ 5.614,21	\$ 330.647,55	\$ 2.510.667,96
	Pto Gaitan	\$ 1.948.186,25	\$ 194.818,63	\$ 37.015,54	\$ 2.180.020,41	\$ 275.530,35	\$ 27.553,04	\$ 5.235,08	\$ 308.318,46	\$ 2.488.338,88
	Sn Guaviare	\$ 1.728.080,00	\$ 172.808,00	\$ 32.833,52	\$ 1.933.721,52	\$ 245.282,85	\$ 24.528,29	\$ 4.660,37	\$ 274.471,51	\$ 2.208.193,03
		1.146.491,60		\$ 217.833,39			\$ 270.454,96	\$ 51.386,44	\$ 15.855.630,83	

AIU	\$ 1.416.946,56
IVA	\$ 269.219,83